

**Informe de la Visita Humanitaria al municipio de El Castillo – Meta-
Marzo de 2015
¡Por el derecho a permanecer en el territorio!**

El presente informe tiene como objetivo sensibilizar y dar a conocer a la comunidad nacional e internacional, medios de comunicación, organizaciones gremiales y a la opinión pública en general, la grave situación humanitaria del municipio El Castillo, en departamento del Meta.

Se hará una presentación y valoración sobre las violaciones a derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) ocurridas en este municipio, de igual forma se presentarán los casos más relevantes recepcionados por los integrantes de la visita.

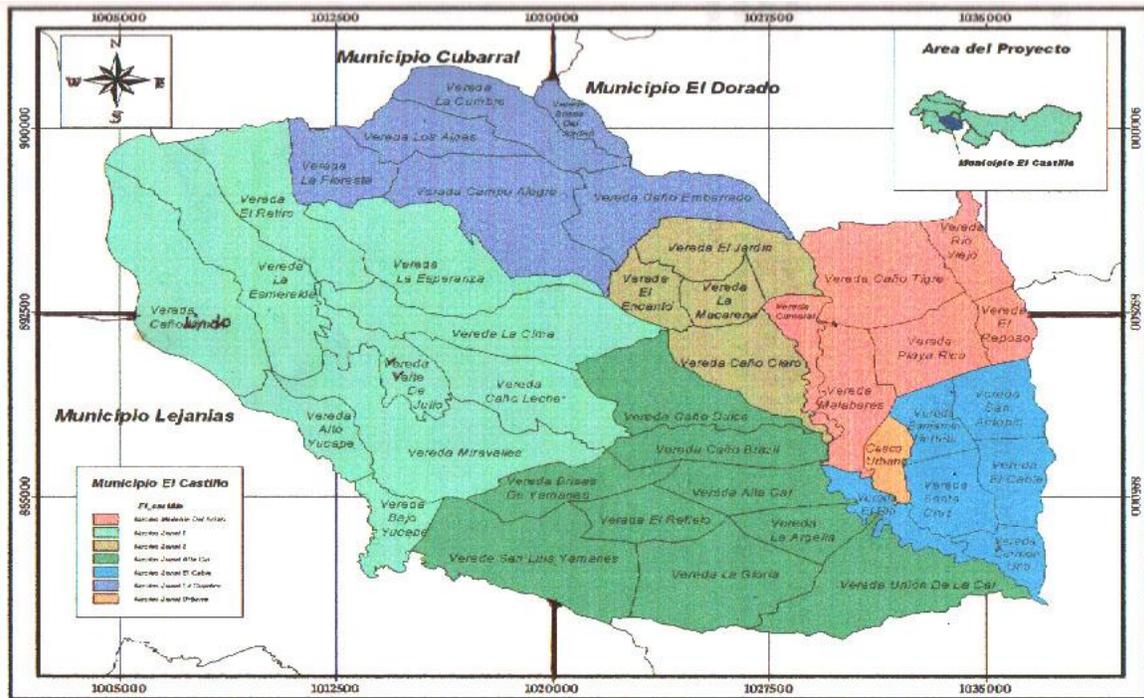
Este documento es el producto del trabajo conjunto y mancomunado de las comunidades del municipio del Castillo, organizaciones sociales y defensoras de Derechos Humanos (Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado - Movicve-, Corporación Reiniciar, Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos del oriente y centro de Colombia-DHOC-, Federación Nacional Sindical Agropecuaria, FENSUAGRO, Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta- SINTRAGRIM-, el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos-CPDH-, La Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Campesinas del Alto Ariari (ATCARI), La Coordinación Nacional de Desplazados C.N.D y la Red de Medios Alternativos – Agencia Colombiana de Prensa Popular- REMA-ACPP.) que, atendiendo el llamado de los pobladores y tras el asesinato del campesino Ever López, el pasado 5 de marzo, en el que habrían estado involucrados miembros del Ejército Nacional, decidieron realizar una visita Humanitaria a la región con acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para los derechos humanos de Naciones Unidas y la Defensoría del Pueblo, a fin constatar las denuncias recibidas sobre hechos violatorios y realizar acciones conjuntas.

En este sentido, se llevó a cabo la visita de verificación de la situación humanitaria de los habitantes de las veredas Caño Lindo y Puerto Esperanza, en el municipio de El Castillo, Meta.

Grave crisis de derechos humanos en El Castillo, Meta.

Ubicación: El Municipio se localiza al Suroccidente del departamento; en la región conocida como Alto Ariari. En la actualidad, este municipio cuenta con 44 veredas.

La visita humanitaria contó con la participación de las comunidades de las veredas de Caño Lindo, La Esmeralda, Puerto Esperanza, Agua Linda y Miravalles, entre otras, por ser estas las que mayor información presentaron sobre casos de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.



Fuente: DANE y EOT municipio El Castillo.
Elaboró: CORDEPAZ. 2003

Durante el desarrollo de la visita, las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos recibieron los siguientes actos violatorios de los derechos humanos, sumado a las infracciones al derecho internacional humanitario:

Ejecuciones Extrajudiciales

De acuerdo con la información suministrada por los familiares, la comunidad y las organizaciones defensoras de derechos humanos que acompañan el caso, el 5 de marzo del presente año se produce la desaparición y posterior ejecución extrajudicial del señor **EVER LÓPEZ ROZO**. El campesino había salido en la mañana de ese día en compañía de su hijastro, Leonardo Beltrán Ángel, de 12 años de edad. Minutos después, varios habitantes de la zona escucharon disparos y la esposa de **EVER** se percató de que la ráfaga provenía de la dirección hacia donde se dirigía el campesino.

Al desconocer el paradero del señor **LÓPEZ**, sus familiares y la comunidad en general solicitaron información ante efectivos del Ejército Nacional, adscritos al batallón de combate terrestre de la 7ma Brigada 4ª División, quienes estaban acantonados en cercanías al lugar de los hechos. Los uniformados le impidieron el acceso a los campesinos y negaron tener conocimiento sobre la ubicación de Ever. Sin embargo, hacia el mediodía del 5 de marzo, aparece el menor, Leonardo Beltrán, en compañía de efectivos del Ejército.

En horas de la tarde tropas de la 7ma Brigada 4ª División confirman a los familiares la muerte de **EVER LOPEZ ROZO**.

A estos hechos se suma la impunidad frente a las investigaciones que se adelantan por ejecuciones extrajudiciales ocurridas con anterioridad en la región, como es el caso del joven campesino asesinado por tropas del Ejército en la vereda Miravalle el 26 de agosto de 2006 y presentado como guerrillero del frente 26 de las Farc-Ep. De acuerdo con la información suministrada por la comunidad, no existe responsabilidad penal contra los perpetradores del crimen.

Según cifras de la Fundación DHOC, desde el 2014 a la fecha se han registrado cerca de cuatro asesinatos cometidos por el Ejército Nacional en distintas veredas de El Castillo.

Ataques en contra de defensores de derechos humanos

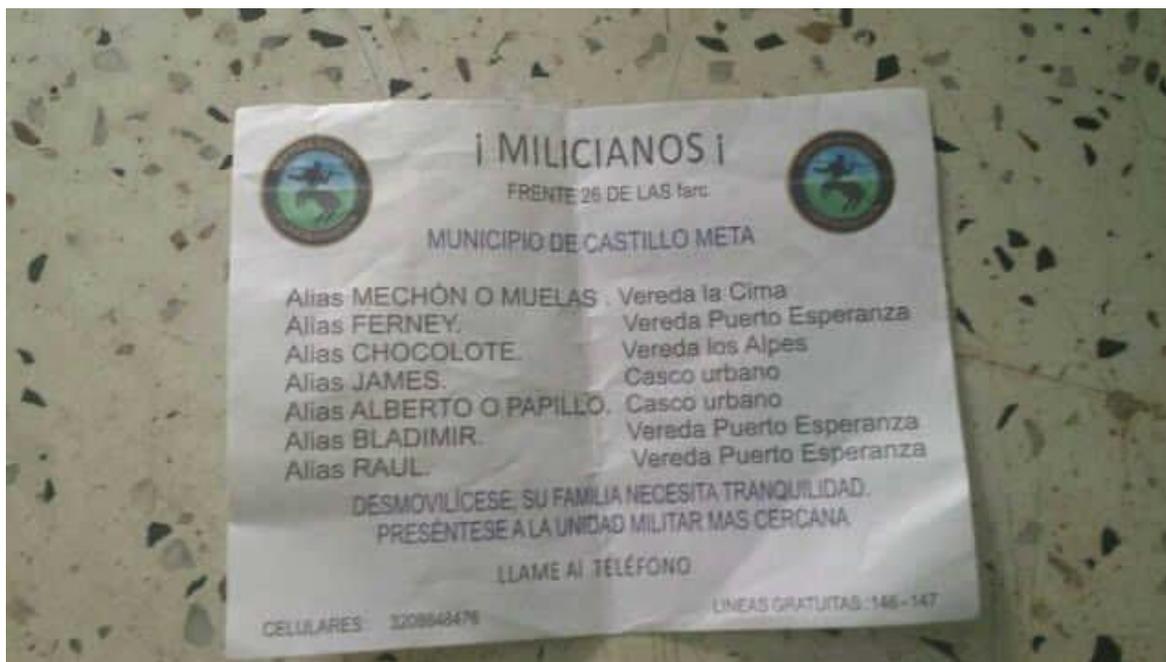
La visita de verificación documentó el ataque por parte de miembros del Ejército Nacional, en contra del defensor y promotor de derechos humanos, miembro de la Fundación (DHOC) Erminson Tike. Los hechos ocurrieron el primero de marzo de 2015 a las 10:20 a.m., en cercanías al caserío de la vereda La Esmeralda, municipio de El castillo; allí se encontraban acantonados, en una casa de habitación, siete efectivos de la fuerza pública, el promotor Erminson Tike les indica a los soldados la infracción cometida y estos proceden a agredirlo con el fusil, lo detienen de manera ilegal y uno de los soldados indica que *deben ponerle un uniforme y un fusil*. La acción oportuna de la comunidad impidió que se configurara una violación mayor.

Estigmatización y montajes judiciales en contra de campesinos de la región

La visita humanitaria pudo constatar que existe un proceso de estigmatización en contra de las comunidades ubicadas en la parte alta del municipio de El Castillo, en especial los habitantes de las veredas de Caño Lindo, La Esmeralda y Puerto Esperanza. El proceso de estigmatización se ha dado, principalmente, por acusaciones de parte de miembros de la fuerza pública en contra de líderes y lideresas de la región, donde se les sindicó de pertenecer a grupos insurgentes. A esta situación se suma la actitud por parte del personero municipal de El Castillo, quien se ha negado a acompañar la situación de derechos humanos de las comunidades por *no tener garantías de seguridad* para ejercer sus funciones en el territorio.

Uno de los hechos reportados por la comunidad tuvo lugar el domingo 11 de enero de 2015; ese día circularon panfletos en el casco urbano del municipio de El Castillo (Ver fotografía) con la insignia de la Séptima Brigada Cuarta División del Ejército Nacional, en donde señala como milicianos del frente 26 de la FARC a personas reconocidas como dirigentes sociales y sindicales de este municipio, tal es el caso del campesino dirigente **RAÚL MORENO IBAGUE**, quien es

vicepresidente de la junta de acción comunal, vicepresidente de la asociación ATCARI y secretario de economía campesina en el sindicato SINTAGRIM y **BLADIMIR LOZANO PERDOMO**, presidente de Junta de acción comunal y Tesorero de la Asociación de Trabajadores y Trabajadoras Campesinas del Alto Ariari (ATCARI), fiscal del sindicato de trabajadores independientes del Meta, así como también se mencionan otras personas conocidas en el Municipio como James, Ferney, Alberto.



Otro hecho reportado por la comunidad ocurrió el primero de marzo de 2015 en la vereda Agua Linda aproximadamente a las 3:00 p.m., donde al parecer fueron heridos dos civiles, entre ellos Juan Carlos Vargas, por parte de tropas adscritas a la 7ª Brigada del Ejército Nacional; posteriormente, estas personas fueron judicializadas. El caso fue puesto en conocimiento de la defensoría del pueblo por parte de la Fundación DHOC, sin que hasta la fecha exista una respuesta clara sobre lo ocurrido.

Según cifras de la Fundación DHOC, existen actualmente 39 casos de encarcelamientos de campesinos y de defensores de derechos humanos de esta región, que son consecuencia de montajes judiciales.

El 15 de febrero de 2015 fue detenida en el municipio de Lejanías ERLINDA DELGADO BERNAL, acusada de rebelión, el juez le dio casa por cárcel, encontrándose en su propia finca recluida. El 27 de febrero de 2015. El señor DUBERNEY HERRAN TORRES, esposo de ERLINDA, fue detenido y acusado de rebelión y se encuentra recluido en la cárcel de Granada. En un caso de falso positivo judicial.

Se tiene testimonio de varios campesinos que el ejército tiene una lista en la que aparecen algunos nombres como LIDERMAN MURILLO DELGADO, FERNEY MURILLO DELGADO y BIBIANA BELTRÁN ÁNGEL, del centro poblado de la Esmeralda y que ante el temor se desplazó al municipio de Granada.

En la emisora del Ejército se viene hostigando al campesino LÍDERMAN MURILLO TABORA, a quien se le invita a entregarse.

Desde enero de 2014 el campesino RIGOBERTO CABANZO ha venido siendo amenazado de manera sistemática por el ejército de ser un guerrillero cuando es un campesino reconocido en la región.

Pedro Bernal, es otro de los líderes comunales, presidente de la JAC de la Esmeralda, viene siendo hostigado por parte del Ejército Nacional; hay que tener en cuenta que la anterior presidenta de la mencionada JAC se encuentra desaparecida.

El campesino Edilberto Pamo ha sido hostigado por miembros del Ejército Nacional, quienes lo han buscado en su vivienda como alias "Pamo", cuando este es su apellido paterno.

Registros fotográficos y empadronamientos en contra de comunidades campesinas

Las comunidades de las veredas de Caño Lindo, La Esmeralda y Puerto Esperanza en el municipio del Castillo continúan siendo objeto de empadronamientos y toma de registros fotográficos por parte de efectivos del Ejército Nacional pertenecientes a la 7ma Brigada 4ª División del Ejército Nacional, que opera en la zona. Los actos de empadronamiento y registros fotográficos son realizados en retenes militares, ubicados entre el municipio del Castillo y el municipio de Lejanías en el departamento del Meta.

Antecedentes

El municipio de El Castillo, Meta, ha sido epicentro de múltiples violaciones a derechos humanos. Por más de 7 años, las organizaciones defensoras de derechos humanos, de la mano con las juntas de acción comunal del municipio, han documentado ejecuciones extrajudiciales, bombardeos indiscriminados sin objetivo militar definido, empadronamientos, procesos de estigmatización y montajes judiciales en contra de líderes y lideras agrarias.

Más del 90% de violaciones a derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario son responsabilidad de agentes estatales, tal como se documentó en los informes de las tres visitas humanitarias, llevadas a cabo en el municipio del Castillo durante los años 2007, 2008 y 2009. A la persistencia de la crisis humanitaria de esta región, se suma la ineficacia del ente investigador, pues a la fecha hay impunidad frente a los casos documentados.

El Alto Ariari ha sido una región en donde el desarrollo se ha dado por la organización de las comunidades ante la ausencia histórica del Estado colombiano, el cual ha alentado y favorecido una política de negación de derechos, estigmatización, control militar y confinamiento a la población campesina.

Hay que decir también que en este territorio se ha venido desarrollando un proceso de desterritorialización planeado desde una estrategia militar y paramilitar que provocó no solo innumerables víctimas, pérdidas materiales y organizativas, sino el desplazamiento forzado de más de 900 familias, la mayor parte sobrevivientes del exterminio de la Unión Patriótica y el Partido Comunista a partir de 1984, es decir, que contra esta población se han venido dando repetidos ciclos de violencia, con el apoyo, convivencia, beneplácito y omisión de las fuerzas militares y los gobiernos local, regional y nacional.

Esta problemática generó el refugio de campesinos en las partes montañosas cercanas al parque natural del Sumapaz; el incremento de la población desplazada y los cinturones de miseria en ciudades como Villavicencio. Mientras tanto, en este territorio se venían adelantando planes de inversión de grandes capitales como el otorgamiento de centenares de títulos mineros, la imposición de una exploración y explotación petrolera del bloque CP-09 proyecto Guarupayo; el favorecimiento de la concentración de las tierras en manos de personas reconocidas por sus vínculos con el paramilitarismo, como Víctor Carranza; entre otros proyectos que atentan contra el ambiente sano, el derecho fundamental al agua, a democratizar el derecho a la tierra y trabajar dignamente la tierra con nuestras familias.

Sin embargo, los campesinos y campesinas, llenos de valor, volvieron a la región nuevamente, sin garantías de no repetición por parte del Estado, apostándole a ser constructores de Paz, pero la decisión de trabajar por la Paz ha sido costosa y la cuota se ha pagado con la vida de destacados líderes de la región como OSWALL MORENO IBAGUÉ, MARIO CASTRO BUENO, EIDER QUIGUANAS, EDER CARVAJAL, REINALDO PERDOMO HITE, MARIA LUCERO HENAO, YAMID DANIEL HENAO y desaparecidos otros tantos que hoy viven en la memoria de cada uno de nosotros.